

#57.193.89

RECIE

FEB 5 11 30 AM

Guayaquil. Enero 30 de 1.992

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

OF
1

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a ustedes que con fecha Agosto 23 de 1991, se han realizado las siguientes transferencias de acciones de MARAU S.A. y que en su momento fueron comunicados por terceros por cuanto no pude hacerlo como correspondía.

- El Señor Guillermo Gonzalez transfiere a favor de PIMACA, PISCINAS MARINAS C.A. las 500 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una numeradas desde la 0001 a la 0500, dando un total de QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.500.000,00)
- La Señorita Pilar Robalino Gandara transfiere a favor de PIMACA, PISCINAS MARINAS C.A. las 400 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una numeradas desde la 1001 a la 1400, dando un total de CUATROCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.400.000,00)
- La Señorita Pilar Robalino Gandara transfiere a favor de PIMACA, PISCINAS MARINAS C.A. las 96 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una numeradas desde la 1401 a la 1496, dando un total de NOVENTA Y SEIS MIL 00/100 SUCRES (S/.96.000,00)
- La Señorita Pilar Robalino Gandara transfiere a favor del Ing. JULIO DE BLAS CABALLERO. la acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 numerada la 1497, dando un total de UN MIL 00/100 SUCRES (S/.1.000,00)
- La Señorita Pilar Robalino Gandara transfiere a favor del Sr. ISIDRO AGUADO GARCIA. la acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 numerada la 1498, dando un total de UN MIL 00/100 SUCRES (S/.1.000,00)
- La Señorita Pilar Robalino Gandara transfiere a favor del Sr. PATRICK BREADHAUER. la acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 numerada la 1499, dando un total de UN MIL 00/100 SUCRES (S/.1.000,00)

RECIE
1

- La Señorita Pilar Robalino Gandara transfiere a favor del Sr. CARLOS POMBO-LEROUX. la acción ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 numerada la 1500, dando un total de UN MIL 00/100 SUCRES (S/.1.000,00)
- La Señorita Pamela Cano Garzón transfiere a favor de PIMACA, PISCINAS MARINAS C.A. las 500 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una numeradas desde la 1501 a la 2000. dando un total de QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.500.000,00)

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente



MARAU S.A.
Ing. Julio de Blas C.
Gerente General

C.C. 118